



DESEMPLEO Y FACTORES DE COHESIÓN SOCIAL

José María Serrano Sanz

Universidad de Zaragoza / Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Resumen

En este trabajo examinaremos, en primer lugar, el desempleo como problema central provocado por la crisis económica en España. Para ello analizaremos el mercado de trabajo y sus determinantes. En segundo lugar nos ocuparemos de responder a la pregunta de si un aumento de la economía sumergida ha sido la alternativa al deterioro del ámbito laboral, que explica nuestra relativa paz social. La respuesta negativa a esa pregunta nos lleva, por último, a examinar otros factores que, en nuestra opinión, sí están actuando intensamente a favor del mantenimiento de la cohesión social.

Abstract

In this study we will first examine unemployment as a central problem caused by the economic crisis in Spain. To do this, we will analyse the job market and its determining factors. Secondly, we will deal with answering the question of whether an increase in the black economy has provided an alternative to the deterioration of the employment sphere, which would explain our situation of relative social peace. A negative answer to this question leads us, finally, to examining other factors which, in our opinion, are acting strongly in favour of the maintenance of social cohesion.

1. Introducción

La prolongada y gravísima crisis económica por la que atraviesa España tiene una vertiente de crisis social, debida al problema del desempleo y a las dificultades de la hacienda pública para sostener el Estado del Bienestar. Además, la incapacidad de los sucesivos gobiernos para prevenir la crisis, primero, y para combatirla rápida y eficazmente, después, ha extendido un manto de desconfianza sobre las instituciones. Una desconfianza agravada por algunos notorios casos de corrupción y la sensación de que la clase política ha quedado al margen de los ajustes impuestos a la sociedad. Es la tercera dimensión de la crisis española, la institucional.

Sin embargo, la sociedad española parece soportar estoicamente esta crisis profunda y múltiple, sin sucumbir a tentaciones populistas o racistas, como han hecho otras sociedades europeas, incluso algunas menos golpeadas por el desempleo. Afortunadamente, tampoco las tensiones sociales ni la violencia han aumentado de forma perceptible. De manera que necesariamente deben existir ciertos mecanismos que, actuando de contrapeso, compensan los evidentes desequilibrios sociales producidos por la crisis.

En este trabajo examinaremos, en primer lugar, el desempleo como problema central provocado por la crisis económica en España. Para ello analizaremos el mercado de trabajo y sus determinantes. En segundo lugar nos ocuparemos de responder a la pregunta de si un aumento de la economía sumergida ha sido la alternativa al deterioro del ámbito laboral, que explica nuestra relativa paz social. La respuesta negativa a esa pregunta nos lleva, por último, a examinar otros factores que, en nuestra opinión, sí están actuando intensamente a favor del mantenimiento de la cohesión social.

2. El desempleo, un problema crónico del mercado de trabajo español

Desde la perspectiva de la sociedad española, el desempleo es, sin duda, el principal problema derivado de la crisis económica iniciada en 2008 y es lógico que así sea. El desempleo es el nexo que transforma la crisis económica en malestar social, porque afecta a los proyectos vitales de numerosas personas. En otras palabras, el desempleo humaniza la crisis económica.

A lo largo de la crisis la renta del conjunto de los hogares españoles se ha reducido aproximadamente en un 11 %, y su nivel de vida ha retrocedido en relación con el promedio europeo. Siendo importantes, tales caídas no admiten comparación con el hecho de que el nivel de desempleo español actual sea más del doble que el comunitario, cuando era el mismo al comenzar la crisis.

Este resultado no debe interpretarse como una mera consecuencia de que la crisis española ha sido más grave que la europea. Que lo ha sido, por supuesto, si tomamos como término de comparación a los otros grandes países continentales. Lo singular de la respuesta española es que, frente a una caída en los demás países avanzados del empleo equivalente en proporción a la caída de la renta, en España la reducción del empleo ha triplicado la disminución de la renta.

Ahora bien, es importante señalar que tal singularidad no es fruto de la crisis actual, sino que se ha repetido en todas las crisis de la democracia. E incluso en las etapas de expansión, pues el paro nunca ha dejado de mantenerse en niveles comparativamente elevados. No se olvide que en el mejor momento del último ciclo expansivo (segundo trimestre de 2007) la tasa de paro era del 7,93 %, una cifra que sería considerada desastrosa en cualquier momento por otros países desarrollados.

En otras palabras, el desempleo es un problema crónico del mercado de trabajo español, como reza el título de este epígrafe. Por consiguiente, para entender las dificultades del presente es necesario preguntarse por los factores diferenciales de la crisis en nuestro país, pero también por aquellos que provocan de continuo una reacción poco satisfactoria de nuestro mercado de trabajo.

Comenzaremos por la crisis, algo que exige retroceder a los años de la expansión¹. El crecimiento de aquel tiempo se basó en una incorporación masiva de factores productivos y no en una utilización más eficiente de aquellos con los que se contaba. De ahí que apenas mejorase la productividad del trabajo, e incluso retrocediera levemente la productividad total de los factores; ambos conceptos empeoraron relativamente en relación a los países de la Unión Monetaria.

La otra cara de la moneda fue un intenso alivio en el mercado de trabajo. El desempleo, que a la altura de 1995 se situaba en el 22,7 % de la población activa, se había reducido hasta el 8,3 % en promedio durante 2007, al tiempo que se registraba una importación notable de mano de obra, vía inmigración, y una incorporación también considerable de la población femenina al mercado de trabajo. Con todo ello, entre 1995 y 2007, se crearon nada menos que casi ocho millones de puestos de trabajo. Los ocupados, apenas doce millones en 1995, los mismos que dos decenios antes, superaban los veinte millones en 2007. España, un país de emigrantes hasta la llegada de la democracia, se convirtió súbitamente en tierra de inmigración al comenzar el siglo veintiuno.

Esta oferta masiva de mano de obra permitió, además, que la fuerte demanda en el mercado de trabajo pudiera ser satisfecha sin tensiones salariales, como las que aparecieron tempranamente en la anterior fase expansiva, en la segunda mitad de los años ochenta. En aquel otro momento, la presión de los salarios acabó derivando en conflictividad laboral, con lo que pronto se frenó la reducción del desempleo.

El segundo factor productivo utilizado masivamente en la etapa de crecimiento iniciada en 1995, fue el capital. La internacionalización financiera permitió disponer de los fuertes excedentes de ahorro generados en el mundo a unos tipos de interés relativamente reducidos y pocas economías usaron de ese ahorro con tanta amplitud como la española. Se produjo así un proceso inversor sin precedentes, que fue protagonizado por todos los agentes económicos: familias, empresas y administraciones públicas. Las familias invirtieron en viviendas, las empresas en equipo productivo e instalaciones y las administraciones públicas en infraestructuras. Así, en 2007 se invertía en España un 31,1 % del PIB frente al 22 % de 1995 o el 17 % de 1985. La cifra es no solo extraordinaria en comparación con otros tiempos, sino en el contexto de los países industriales de comienzos de este siglo.

Financiar semejante esfuerzo inversor se hizo con una masiva apelación al ahorro exterior, traducida en un déficit considerable de la balanza por cuenta corriente. Y ello a pesar de que la tasa de ahorro no era baja en España, viéndose aun favorecida por el equilibrio o superávit de las cuentas públicas y las ayudas europeas en forma de fondos estructurales. Esta dependencia financiera del exterior acabaría convirtiéndose en el principal factor de vulnerabilidad de la economía española al llegar la crisis crediticia internacional de 2008.

La negativa de las autoridades a reconocer el problema hasta mayo de 2010 aun lo agravó, con un déficit público que finalmente se reveló insoportable. Desde entonces se intentó un ajuste, conseguido en 2013, que ha recaído principalmente sobre el sector privado de la eco-

¹ Una explicación detallada de la misma en SERRANO SANZ (2011a).

nomía y ha vuelto a multiplicar el desempleo. Con empresas y familias exhaustas y el sector público severamente contenido, la economía española dejó de necesitar en ese año financiación adicional del resto del mundo. Pero ese momento marcó también un cambio de tendencia, que se ha ido afianzando en los últimos meses, hasta volver a tasas de crecimiento del PIB positivas.

Lo preocupante, que no sorprendente ni novedoso, se decía hace un momento, es la virulencia con que la crisis económica se ha reflejado en el mercado de trabajo (Tabla 1). Las cifras del desempleo han tenido una progresión vertiginosa y vuelven a llamar la atención cuando se las compara tanto con las cifras europeas como con las de otros países de la OCDE. Los 6.278.200 parados del primer trimestre de 2013 (el 26,94 % de la población activa) representan un triste record histórico en volumen y en porcentaje. Desde entonces, y coincidiendo con el ajuste logrado, el mercado de trabajo se ha estabilizado, primero, cesando la sangría del paro, y ha comenzado después a aumentar la ocupación, aunque todavía con limitaciones.

Las cifras de desempleo son el producto de una triple causa. Primero, el paro arrastrado desde la época de expansión, 1.773.200 en el mejor momento, 2007. Segundo, una intensa destrucción de empleo, 3.400.000, entre esa fecha y 2014. Tercero, un leve aumento de la población activa, 416.000, en el mismo lapso de tiempo.

La destrucción de empleo ha afectado a los cuatro sectores productivos, aunque ha sido especialmente intensa, en términos absolutos y relativos, en la construcción, donde se ha perdido el 62 % de los puestos de trabajo existentes; nada menos que 1.640.000. En segundo lugar, en términos relativos, ha afectado a la industria, donde la ocupación ha caído un 28 %, lo que representa cerca de un millón de empleos. En cifras absolutas, el sector servicios ha perdido 737.000 empleos, que representan un 5 % de los existentes. También la agricultura ha perdido un 17 % del empleo, aunque en cifras absolutas son 151.000. La distribución refleja perfectamente donde se ha situado el epicentro de la crisis. Desde otra perspectiva, la caída de la ocupación se ha concentrado casi exclusivamente en los asalariados del sector privado, el colectivo más numeroso, ciertamente, pero también el más afectado. Los asalariados del sector público solo empezaron a disminuir en 2012 y en una proporción limitada.

Tabla 1. El mercado de trabajo en la crisis

Trimestre	Activos	Ocupados	Parados	Tasa de actividad (en %)	Tasa de paro (en %)
1T 2007	22.130,80	20.267,50	1.863,20	58,90	8,42
2T 2007	22.354,10	20.580,90	1.773,20	59,23	7,93
3T 2007	22.559,60	20.753,40	1.806,20	59,50	8,01
4T 2007	22.659,90	20.717,90	1.942,00	59,47	8,57
1T 2008	22.810,40	20.620,00	2.190,50	59,67	9,60
2T 2008	23.032,60	20.646,90	2.385,70	60,07	10,36
3T 2008	23.157,10	20.556,40	2.600,70	60,23	11,23
4T 2008	23.262,10	19.055,30	3.206,80	60,35	13,79
1T 2009	23.302,60	19.284,40	4.018,20	60,39	17,24
2T 2009	23.293,40	19.154,20	4.139,60	60,30	17,77
3T 2009	23.219,80	19.098,40	4.121,40	60,05	17,75
4T 2009	23.225,40	18.890,40	4.335,00	59,99	18,66
1T 2010	23.270,50	18.652,90	4.617,70	60,09	19,84
2T 2010	23.406,40	18.751,10	4.655,30	60,41	19,89
3T 2010	23.404,40	18.819,00	4.585,40	60,37	19,59
4T 2010	23.377,10	18.674,90	4.702,20	60,25	20,11
1T 2011	23.347,30	18.426,20	4.921,20	60,16	21,08
2T 2011	23.466,20	18.622,00	4.844,20	60,44	20,64
3T 2011	23.482,50	18.484,50	4.998,00	60,44	21,28
4T 2011	23.440,30	18.153,00	5.287,30	60,29	22,56
1T 2012	23.433,00	17.765,10	5.667,90	60,31	24,19
2T 2012	23.489,50	17.758,50	5.731,00	60,50	24,40
3T 2012	23.491,90	17.667,70	5.824,20	60,55	24,79
4T 2012	23.360,40	17.339,40	6.021,00	60,23	25,77
1T 2013	23.308,40	17.030,20	6.278,20	60,18	26,94
2T 2013	23.207,90	17.160,60	6.047,30	60,00	26,06
3T 2013	23.173,40	17.230,00	5.943,40	60,04	25,65
4T 2013	23.070,90	17.135,20	5.935,60	59,86	25,73
1T 2014	22.883,90	16.950,60	5.933,30	59,46	25,93
2T 2014	22.975,90	17.353,00	5.622,90	59,63	24,47

Fuente: INE.

El perfil de los desempleados de esta crisis presenta algún matiz respecto a los de crisis anteriores. En ellas la probabilidad de estar parado crecía al tener una de estas características: ser joven, mujer, con escasa formación y del sur de la península. En este momento la condición de mujer se ha intercambiado por la de inmigrante y se ha añadido la larga duración como rasgo clave (Tabla 2). Así resulta que en 2014, frente a una tasa de paro que en promedio es del 24,47 %, la que soportan los menores de 19 años es del 70,39. La formación es decisiva a la hora de encontrar empleo, de manera que quienes tienen estudios superiores registran la

tasa de paro más baja (14,48 %) y en cada nivel inferior aumenta el desempleo hasta llegar a los analfabetos (50,11 %). Ser extranjero eleva la probabilidad de estar desempleado (34,14), así como ser del sur (34,74 % en Andalucía). Por último, el desempleo tiende a hacerse crónico, pues el 62,13 % de los parados lleva más de 1 año en esa situación.

Los problemas del mercado de trabajo español, hoy en día, no son solo el fruto de la crisis económica, sino que son resultado de señalados defectos en su estructura institucional, que se han hecho de nuevo evidentes en ocasión de la crisis, pero estaban igualmente presentes en la fase de expansión, como se comentó. Tales disfunciones, junto con la inadecuación entre la formación de la mano de obra y las necesidades de las empresas, acaban por configurar un mercado de trabajo que parece tener una incapacidad crónica para ajustarse.

Tabla 2. El perfil del parado en 2014

	Tasa de paro (2T 2014) (Promedio nacional 24,47)
1. Joven	
<i>De 16-19 años</i>	70,39
<i>De 20-24 años</i>	49,99
2. Con escasa formación	
<i>Analfabetos</i>	50,11
<i>Estudios primarios incompletos</i>	44,25
<i>Estudios primarios</i>	38,44
<i>Estudios secundarios</i>	26,32
<i>Estudios superiores</i>	14,48
3. Extranjero	34,14
4. Del sur	
<i>Andalucía</i>	34,74
<i>Canarias</i>	32,68
<i>Extremadura</i>	29,43
<i>Castilla-La Mancha</i>	28,69
5. Crónico	Porcentaje del total de parados
<i>Parados con más de 1 año</i>	62,13

Fuente: INE.

Ahora bien, con la misma diligencia e intensidad con que vuelven a aparecer los defectos, renacen las resistencias a las reformas de calado. El diagnóstico está realizado por los especialistas desde los años ochenta, pero las reformas son siempre demasiado limitadas. El resultado es que las modificaciones que se han llevado a cabo en los últimos años, incluidas las más recientes, van en la dirección correcta, pero resultan insuficientes para afrontar problemas de tal envergadura.

En dos aspectos se centran reiteradamente los problemas del mercado de trabajo español: los costes de despido y la estructura de la negociación colectiva. Los costes de despido de los trabajadores fijos son tan elevados que hay resistencia en las empresas a aceptar ese tipo de contrato y el resultado es una tasa de temporalidad más del doble que la tasa europea. Este dualismo determina una escasa movilidad de los trabajadores fijos y una elevada rotación de los temporales, con sus secuelas de menor formación y productividad. Además, en cuanto llega una caída del nivel de actividad, los contratos temporales son especialmente vulnerables. En lo que a la negociación colectiva se refiere, priman los convenios provinciales y de sector, siendo casi marginales los de empresa. En estas condiciones, resulta difícil ajustar salarios y productividades a la marcha específica de la empresa, siendo mínimas las posibilidades de que, en una época de crisis, se plantee cambiar salarios por estabilidad en el empleo.

Pero además, la elevada tasa de temporalidad y la rigidez de los salarios han determinado en la crisis un comportamiento procíclico de las familias. Es inevitable relacionar la fortísima caída del consumo de los primeros tiempos de la crisis con el arraigado temor a perder el empleo. Así, el consumo, un motor clave de la demanda, falló en un momento decisivo por una deficiente configuración institucional. Si se añaden a esto los problemas que la dualidad provoca en la productividad, resulta sorprendente que el mercado de trabajo siga siendo la institución económica que menos haya cambiado en la democracia, manteniendo intacta su resistencia, cuando tantos perjudicados genera.

La reforma de 2012 ha sido más ambiciosa que las precedentes, pero los datos que hasta ahora tenemos muestran que, en realidad, sus efectos han sido más limitados de lo que en el primer momento pareció que iba a ocurrir. Por otra parte, el sistema judicial se muestra extraordinariamente conservador del statu quo y ha contribuido a ralentizar de nuevo la aplicación de los cambios más significativos.

En cuanto a la cuestión de la productividad. En la crisis, la economía española se ha comportado como viene siendo tradicional en coyunturas de recesión durante los últimos decenios. La caída ha sido más acusada en la ocupación que en la renta, y en consecuencia, ha mejorado la productividad significativamente, algo que parece ser incapaz de hacer en condiciones de normalidad. Esto, a su vez, es claramente indicativo de que existe un núcleo de empleos productivos y estables y una periferia de empleos poco productivos, que desaparecen a las primeras dificultades, sin dejar mucho rastro en la renta. Es también posible que una parte de los mismos acabe pasando a la economía irregular.

En cualquier caso, parece claro que hay un problema de productividad sobre el que conviene reflexionar. La reflexión se hace especialmente necesaria cuando se piensa en el largo plazo, pues que a corto, el crecimiento se podría recuperar con la simple reincorporación a la actividad del empleo perdido a consecuencia de la crisis. Pero si el empleo no se recupera y no se avanza en productividad, el horizonte de crecimiento se torna limitado, cuantitativa y cualitativamente. Por contra, el progreso apoyado en incrementos de productividad es sostenible y tiene largo recorrido. De manera que es preciso analizar los determinantes de la productividad en España para evaluar el potencial de crecimiento a largo plazo.

La productividad del trabajo depende de tres factores: el capital humano, el capital físico y la productividad total de los factores, reflejo esta última de las mejoras tecnológicas y organizativas. En otras palabras, el avance de la productividad es fruto, tanto de la acumulación de capital humano, físico y tecnológico, como de su utilización más eficiente.

Empezando con el capital humano, debe reconocerse que la situación española no es particularmente buena, e incluso resulta paradójica. Aproximado el capital humano, como es tradicional, a través de los años de escolarización de la población en edad de trabajar, el cómputo resulta ser en España significativamente menor que en los países europeos y Estados Unidos. La paradoja está en que la población universitaria es comparativamente mayor y las deficiencias se centran en la enseñanza media y la formación profesional. De ahí que pueda hablarse de problemas de sobrecualificación, a pesar de que el mercado de trabajo valora la cualificación, como demuestra el hecho de que el salario y la probabilidad de ocupación aumenten con los años de formación.

Es cierto que esta deficiencia en capital humano tiende a corregirse vegetativamente. Durante los próximos años, las generaciones que entren en el mercado de trabajo tendrán más formación que las retiradas, de modo que, por esta vía, el promedio de capital humano aumentará. Los inmigrantes son, por el momento, neutrales en el proceso, pues están aproximadamente en el promedio actual de la población española, si bien se prevé que a medio plazo empeore algo la situación, por tener menos formación que los jóvenes prestos a incorporarse.

En cualquier caso, la mejoría vegetativa no es suficiente para que la economía española se acerque a las más avanzadas. En otras palabras, se impone un esfuerzo adicional, no solo en cantidad sino especialmente en la calidad de la formación y en la adecuación de los contenidos formativos a los requerimientos del mercado de trabajo.

Podemos pues concluir que el perfil de la crisis en el mercado de trabajo refleja bien sectorial y temporalmente las pautas macroeconómicas de la misma. Pero el mayor deterioro relativo del mercado laboral en España, reclama una explicación singular, que solo puede venir de factores institucionales. El hecho de que la economía española se muestre incapaz de ajustarse vía precios o duración de la jornada laboral, y se ajuste únicamente vía cantidades, es un síntoma de rigidez institucional evidente en el mercado de trabajo.

3. ¿Ha sido la economía sumergida una solución?

Hasta aquí, nos hemos referido a las caídas de la renta y de la ocupación a lo largo de la crisis tal y como se reflejan en las correspondientes estadísticas. Pero a menudo se argumenta que tales caídas podrían estar siendo compensadas por un aumento de la denominada economía sumergida. La idea de una estrecha correlación entre agravamiento de la crisis y crecimiento de la economía en la sombra parece intuitivamente irreprochable. La economía oculta sería un mecanismo de compensación cíclica: en épocas de expansión resulta innecesaria y se retrae,

mientras es de esperar que resurja con fuerza en las depresiones. Podría hablarse de ella como una suerte de actitud defensiva con dos caras: de una parte, mostraría el fracaso de unas instituciones y unos agentes incapaces de mantener en la legalidad ciertas actividades económicas en cuanto llegan las dificultades; por otra, hay quien piensa en la economía sumergida como en un mal menor, un paliativo que alivia, aun de forma imperfecta, el mal momento de algunos².

Sin embargo, los estudios empíricos no corroboran con rotundidad tal intuición. En los trabajos que abarcan largos períodos de tiempo, los ciclos de la economía española no parecen relacionarse de un modo inequívoco con la economía sumergida. Cuando se han hecho análisis específicos de causalidad, se ha comprobado que la relación entre ciclos y ocultación tiene el sentido esperado, pero es muy débil. Este resultado puede deberse a que, al formular la hipótesis, estamos mezclando dos problemas independientes: la parte de la economía sumergida que persigue la ocultación de la renta y la parte de la economía sumergida que se alimenta de irregularidades laborales. En cuanto los determinantes de una y otra irregularidad son distintos, un análisis de la relación entre ciclo y ocultación convendrá que los aborde separadamente.

La causa principal de la ocultación de rentas es la presión fiscal y regulatoria, factores que no tienen por qué venir condicionados por el ciclo económico, sino que a menudo reflejan preferencias políticas. En cambio, el número de irregularidades laborales dependerá de la regulación, pero también de la situación del mercado de trabajo. En una etapa de recesión las irregularidades se multiplicarán y, al hacerse visibles, producirán la impresión de que la economía en la sombra está en su apogeo. Sin embargo, hay que evitar el confundir número con tamaño, pues muchas de esas pequeñas anomalías tienen escaso impacto en términos de volumen de renta.

Ese impacto muy limitado no se circunscribe a España, según puede deducirse de la única estimación que, por el momento, comprende los años de la crisis para el conjunto de los países de la OCDE³. Allí se aprecia ciertamente un repunte a partir de 2008, tanto en España como en otros países, pero muy leve. En realidad, en un caso y en otro, la ocultación de renta queda lejos de los niveles que respectivamente había alcanzado en pleno ciclo expansivo, allá por 2003.

Una vez más los determinantes de la ocultación aclaran las cosas. En España, el determinante más influyente en el aumento del tamaño de la economía sumergida es el crecimiento de la presión fiscal, seguido del aumento en el coste de la regulación⁴. Ambas causas apenas requieren comentarios adicionales, pues resulta casi una obviedad pensar que la economía sumergida sea una respuesta proporcionada al aumento de las exigencias gubernamentales, corregida por el coste de las sanciones y la probabilidad de que estas se hagan efectivas, todo ello, por supuesto, dado un cierto grado de moralidad pública.

En un segundo plano –y con mucha menos fuerza, aunque la relación de causalidad es también inequívoca– aparecen el desempleo y la tasa de actividad masculina, dos de los principales problemas estructurales del mercado de trabajo español, como factores que incentivan el desenvolvimiento de la economía sumergida.

² SERRANO SANZ (2011b).

³ SCHNEIDER (2010).

⁴ SERRANO SANZ y GADEA (2005).

Que las irregularidades laborales son una respuesta a los aumentos en el desempleo es un hecho reiteradamente puesto de relieve en la literatura española. Pero es menos frecuente referirse a algunas características de la oferta de trabajo, como la escasa cualificación y el amplio desempleo de larga duración que, combinados con una seguridad social generosa, hacen poco atractivo o difícil para el segmento de la población afectado encontrar un trabajo en el sector formal de la economía, durante la crisis.

De ahí el efecto óptico de la multiplicación de las irregularidades, confundido con frecuencia con el crecimiento espectacular del volumen de renta ocultada. A fecha de hoy, aun aceptando que la economía sumergida haya avanzado posiciones relativas en España, nada permite pensar que pueda compensar la espectacular caída de los niveles de renta y empleo registrados en las estadísticas oficiales.

3. La contabilidad de la cohesión social

Del análisis anterior se deriva claramente que no es un aumento espectacular de la economía sumergida la causa de que se mantengan en España niveles relativamente intensos de cohesión social, a pesar del elevadísimo desempleo. En nuestra opinión, han sido dos los factores que han logrado preservar la cohesión en unas circunstancias muy adversas: el nutrido porcentaje de perceptores de retribuciones regulares que ha sobrevivido a la crisis y las redes de solidaridad social, entre las que destaca la familia.

Los perceptores de retribuciones periódicas pertenecen a tres colectivos principales: ocupados, pensionistas y parados con subsidio. En su conjunto, en 2014 resultan ser más de 29 millones de personas (Tabla 3). Esto representa un 77 % de todos los mayores de 16 años; es decir, tres de cada cuatro personas recibían en España una retribución regular. En la crisis anterior ese porcentaje era 12 puntos inferior (un 65 %) y en la recesión de los años ochenta estaba 17 puntos por debajo (un 60 %). Unas diferencias parecidas en las proporciones se obtienen si se comparan los perceptores con la población total en las tres ocasiones.

Los ocupados superan los 17 millones, los perceptores de pensiones contributivas son algo más de 9, los de no contributivas se acercan al medio millón, los desempleados que cobran prestaciones contributivas son un millón, los de prestaciones asistenciales, un millón y cuarto y quienes cobran renta activa de inserción están en torno al cuarto de millón. Además las Comunidades autónomas financian rentas mínimas de otras doscientas mil personas.

De esos colectivos lo decisivo será lo que suceda con el número de ocupados, porque es el que sostiene a todos los demás. No puede haber protección social sin mantenimiento del empleo y, aunque es cierto que se han perdido muchos puestos de trabajo en la crisis, el volumen de los conservados es todavía considerable. En 2014 hay 6.349.000 empleos más que en 1985 y 4.838.000 más que en 1995; no solo eso, el número de puestos de trabajo hoy en día sigue siendo superior al de cualquier otro momento de los años setenta, ochenta o noventa.

Los diecisiete millones de empleos existentes son la clave de bóveda del sistema español de protección social, pues de ellos se nutre en buena parte el sistema tributario y obtiene sus ingresos la Seguridad Social. Con tales recursos se financian las pensiones, las prestaciones a los desempleados y las políticas asistenciales, entre otras cosas. En suma, los diecisiete millones de empleos legales son el sostén de la cohesión social en España y no la economía sumergida.

Tabla 3. La contabilidad de la cohesión social. Perceptores de retribuciones regulares.
En miles de personas

	1985	1995	2014 (2T)
Ocupados	11.004	12.512	17.353
Pensionistas (C y no C)	5.312	6.966	9.665
Parados con subsidio (C y A) y RM	1.087	1.458	2.771
Total	17.403	20.936	29.789
Población > 16 años	28.582	31.847	38.528
Tasa de cobertura	60 %	65 %	77 %
Población total	38.352	39.343	46.508
Tasa de cobertura	45 %	53 %	64 %

Fuente: INE y Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

Ahora bien, eso no debe hacernos desconocer que los problemas distributivos se han multiplicado en la crisis y ha aumentado el riesgo de exclusión para un número creciente de personas. Según la última Encuesta de Población Activa el 4 % de los hogares no tenían ningún ingreso y el 10 % tenían a todos sus miembros activos en paro. A medida que se prolonga la crisis y sigue sin crecer el empleo esas cifras tienden a aumentar, pues el desempleo tiene un componente crónico muy importante. El 62 % de los parados lleva más de un año en esa situación y cuanto más tiempo transcurra, menores serán sus probabilidades de salir de ella y mayor el riesgo de marginación. El peligro de consolidar una sociedad dual, con una parte de la población ocupada y gozando de un aceptable nivel de vida y otra excluida, puede llegar a ser un problema serio. Esa realidad sin duda acabaría teniendo consecuencias también en el ámbito político.

Hasta el momento, sin embargo, la marginación efectiva resulta estar muy por debajo de lo que indican las cifras de desempleo, aunque el paro es un factor decisivo en la probabilidad de marginación: la tasa de riesgo de pobreza de los parados dobla el promedio nacional (Encuesta de Condiciones de Vida, INE). Eso significa que los determinantes del paro y la pobreza se superponen. Al igual que ocurriría con el desempleo, la tasa de riesgo de pobreza es mayor para los extranjeros, para quienes tienen escasa formación, para los jóvenes y para quienes viven en la mitad sur de la península.

Sin embargo, cuando se hacen comparaciones con Europa en condiciones de vida y pobreza, España no resulta ser un país extremo como en el paro. El porcentaje de población en riesgo de pobreza solo es algo mayor que en el promedio, pero el porcentaje de población con carencias materiales severas es claramente inferior (5,8 % en España frente a 9,9 en la Unión y 7,7 en la zona euro, según Eurostat).

La clave de estos resultados está en el comportamiento del grupo de personas de más edad. Los españoles mayores de 65 años han mantenido sus rentas mejor que el conjunto, tienen menor riesgo de pobreza y menores carencias materiales severas (INE y Eurostat). El sistema de pensiones ha sufrido menos recortes que las demás políticas públicas y está siendo un factor decisivo en la capacidad de la familia como institución redistributiva⁵.

Aunque no solo la familia. También hay redes de solidaridad social, cuyo protagonismo se ha multiplicado en la crisis para intentar paliar los evidentes aumentos de las situaciones de marginación producidos por la crisis económica⁶. Como la familia, son muestras del importante capital social de que dispone España hoy, un factor de cohesión que ha resultado ser decisivo para afrontar la intensa y prolongada crisis económica. Sin embargo, el deterioro no puede continuar indefinidamente sin poner en riesgo el equilibrio aportado por el propio capital social. Solo un crecimiento económico, a la vez intenso y sostenible, lo garantizará.

Referencias bibliográficas

- FUNDACIÓN FOESSA (2014): *Precariedad y cohesión social*. Madrid.
- SCHNEIDER, F. (2010): *The Influence of the economic crisis on the shadow economy in Germany, Greece and the other OECD-countries in 2010: What can be done?* Copia mimeografiada.
- SERRANO SANZ, J. M. (2011a): *De la crisis económica en España y sus remedios*. Zaragoza, Prensas UNIVERSITARIAS DE ZARAGOZA.
- SERRANO SANZ, J. M. (2011b): «Sombras en la economía y economía en la sombra»; en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* (88).
- SERRANO SANZ, J. M. y GADEA, M. D. (2005): «What causes the hidden economy in Spain?»; en *Applied Financial Economics Letters* (1); pp. 143-150.

⁵ Este protagonismo de la familia aparece de forma continuada en las encuestas de los últimos años, como la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación Foessa, donde se señala la mejora en las relaciones internas de las familias a lo largo de la crisis. FUNDACIÓN FOESSA (2014), p. 25.

⁶ Así Cáritas Española, quizá la organización más importante en este ámbito, ha pasado de gastar en programas para combatir la extrema pobreza 31 millones de euros en 2009 a 60 en 2012 y de atender 786.000 personas a 1.300.000.